

POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

La Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz, alineada con el Plan Estratégico de la Universidad y sus estatutos, asume un compromiso ineludible de calidad y excelencia para prestar el servicio de la enseñanza superior mediante la docencia, la investigación, el estudio, la proyección universitaria, los procesos de gestión y los servicios que sustentan sus actividades.

Abordar la renovación en la universidad desde la perspectiva de calidad debe integrar necesariamente objetivos relacionados con la excelencia en la docencia, el aprendizaje de estudiantes, la gestión de la institución, la investigación y la transferencia, la internacionalización, junto a objetivos relacionados con la responsabilidad social de la universidad y con la formación de estudiantes.

La Escuela de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz tiene entre sus grandes objetivos y principios de actuación el de consolidar una cultura de calidad, con este fin se compromete a fijar los procedimientos y acciones necesarias para garantizar la calidad de las titulaciones impartidas. Estos procedimientos y acciones tendrán como agentes focales el alumnado, personal docente e investigador (PDI), coordinadores/as, Equipo Directivo, personal de administración y servicios (PAS), empleadores, egresados/as, administración educativa, y por supuesto, la sociedad en general, que es la que marcará la demanda profesional que garantizará la continuidad y permanencia del centro.

El Equipo de Dirección consciente de la importancia que juegan los procesos de calidad en la formación de sus egresados/as, consideró en 1997 que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados/as sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general. En este sentido, orienta sus esfuerzos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas, de todos sus grupos de interés, comprometiéndose a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para implantar una cultura de calidad.

Con este fin se constituyó la Comisión de Calidad, con fecha 15 de octubre de 1998, nombrada por la Junta de Escuela, que participa junto al Equipo de Dirección en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema de calidad.

La Comisión de Calidad es, además, el órgano que apoya y asesora al equipo directivo

de la Escuela y a la Junta de la misma en la planificación y seguimiento del desarrollo curricular de los títulos, en base al modelo de enseñanza-aprendizaje basado en competencias, en el que a través de metodologías activas y con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, se fomenta el aprendizaje autodirigido (individual y grupal) y la evaluación continua, en un contexto de enseñanza plurilingüe.

En la Junta de Escuela, en tanto que órgano colegiado representativo y de gobierno ordinario, recae la responsabilidad de aprobar la política y objetivos de calidad del Centro, así como la de aprobar la constitución, composición y funciones de la Comisión de Calidad. Es responsable de la aprobación de acciones de mejora en las diferentes titulaciones, en el marco del Sistema de Garantía de la Calidad, en base, entre otros, a los informes de evaluación del sistema presentados por la Comisión de Calidad.

La composición de ambos órganos está integrada por representantes de todos los grupos de interés (Equipo Directivo, PDI, coordinadores y coordinadoras de titulación, PAS y alumnado) lo cual garantiza la participación de todos ellos en la definición, actualización y aprobación de la Política y Objetivos de Calidad.

Bajo esta concepción, se llevan desarrollando desde 2009 una serie de Planes Estratégicos en las que se detallan los objetivos estratégicos del Centro para el periodo de validez de los mismos.

Este compromiso histórico de la Dirección con la gestión de Calidad tiene tres hitos principales a destacar:

- La firma del Diploma de Compromiso con la Excelencia (documento gestionado por la Euskalit, Fundación Vasca para la Excelencia) en fecha 12/5/2003
- La obtención de los 400+ puntos (Q Plata del Gobierno Vasco) en el año 2006, tras evaluación externa
- En 2017, la obtención de la A de plata a la Gestión Avanzada por Euskalit, así como la evaluación favorable por parte de UNIBASQ a la implantación real del Sistema de Gestión.